

208443 208443



117 D

F.C. 28-1-1977

Int. Cl.:	F 25 D

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

CORBERÓ, S.A.

entidad española, domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle Baronesa de Maldá, núm. 56, relativo a:

"DISPOSICION PARA LA CIRCULACION DEL AIRE EN LOS FRIGORIFICOS"

=====

208443



17 DIC.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición para la circulación del aire en los frigoríficos, ideada con el objeto de alcanzar el mejor aprovechamiento y distribución de temperaturas entre los diversos departamentos interiores del aparato frigorífico. - - - - -

5.

La expresada disposición se caracteriza porque el departamento conservador, situado en la parte inferior del aparato, posee un ventilador que aspira aire del mismo espacio y lo impulsa, por una parte, a través del evaporador, hacia el propio espacio para determinar una acción enfriadora más intensa, y por otra parte, lo canaliza hacia el departamento refrigerador, situado en la parte superior del aparato, en el que ejerce una acción refrigerante más atenuada, cerrando el circuito también por el espacio conservador, de modo que el control de temperaturas se efectúa por una trampilla termostática de la parte superior, y que el mando del moto-compresor tiene lugar por un termostato cuyo bulbo sensible se halla en contacto con el evaporador. - - - - -

10.

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20.

Figura única, representa esquemáticamente un aparato refrigerador, visto en sección anteroposterior, dotado de la re-

25.

208443



ferida disposición. - - - - -

5. Un refrigerador 1 presenta un departamento conservador 2 en la parte inferior, y un departamento refrigerador 3 que se halla en la parte superior, separados entre sí por un tabique aislante 4, estando ambos departamentos contenidos en una caja con protección aislante 5 y dotada de sendas puertas delanteras 6 y 7. Un espacio inferior trasero, aloja el grupo moto-compresor 8. En el presente ejemplo gráfico, el departamento inferior 2 contiene unas bandejas o cubetas móviles 9, y en el departamento superior 3 se ubica un espacio independiente 10. - - - - -

15. De acuerdo con la invención, el departamento inferior 2 dispone de un motoventilador 11, que en el presente caso se halla en el tabique 4, para generar unas corrientes de aire. Una de dichas corrientes de aire A1 sale por un canal 12 y se dirige hacia el evaporador 13, situado en la parte posterior del departamento conservador 2, y se esparce por el espacio del mismo departamento, en el que ejerce una más intensa acción refrigeradora, y cierra el recorrido al ser aspirado de nuevo por el ventilador. - - - - -

25. Otra corriente de aire A2 sale asimismo por el canal 12 y se dirige por un conducto 14 hacia la parte superior del departamento refrigerador 3, a través del espacio separado 10, donde descarga una acción refrigeradora más atenuada, y cierra el recorrido pasando por una ventana 15 que comunica con el departamento conservador 2, con el objeto de ser recuperado el aire y nuevamente aspirado. - - - - -

208443



El control de temperatura se realiza por una trampilla 16 del departamento superior 3, en tanto que el funcionamiento del moto-compresor 8 es regulado por un termostato que tiene situado su bulbo sensible junto al evaporador 13.

5. El motoventilador solamente se para cuando se abre una de las dos puertas 6 y 7. - - - - -

De esta manera se consigue una perfecta proporcionalidad de temperaturas para las respectivas cámaras 2 y 3, teniendo en cuenta que el salto térmico debido al evaporador 13, tiene una directa influencia sobre el espacio conservador 2, mientras que el restante espacio refrigerador 3 sólo recibe una influencia indirecta, si bien en ambos casos la activa circulación del aire determina una mejor regularización. - - - - -

10. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15. - - - - -

20. N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Disposición para la circulación del aire en los frigoríficos, caracterizada (porque el departamento conservador,

208443



situado en la parte inferior del aparato, posee un ventilador que aspira aire del mismo espacio y lo impulsa, por una parte, a través del evaporador, hacia el propio espacio conservador en el cual ejerce una acentuada acción enfriadora, y por otra parte, lo canaliza hacia el departamento refrigerador, situado en la parte superior del aparato, en el cual ejerce una acción enfriadora más atenuada, cerrando el recorrido también por el espacio conservador a través de una abertura al efecto, de modo que el control de temperaturas se efectúa por una trampilla termostática de la parte superior, y que el mando del moto-compresor tiene lugar mediante un termostato cuyo bulbo sensible se halla junto al evaporador.) - - - - -

15. 2.- "DISPOSICION PARA LA CIRCULACION DEL AIRE EN LOS FRIGORIFICOS". - - - - -

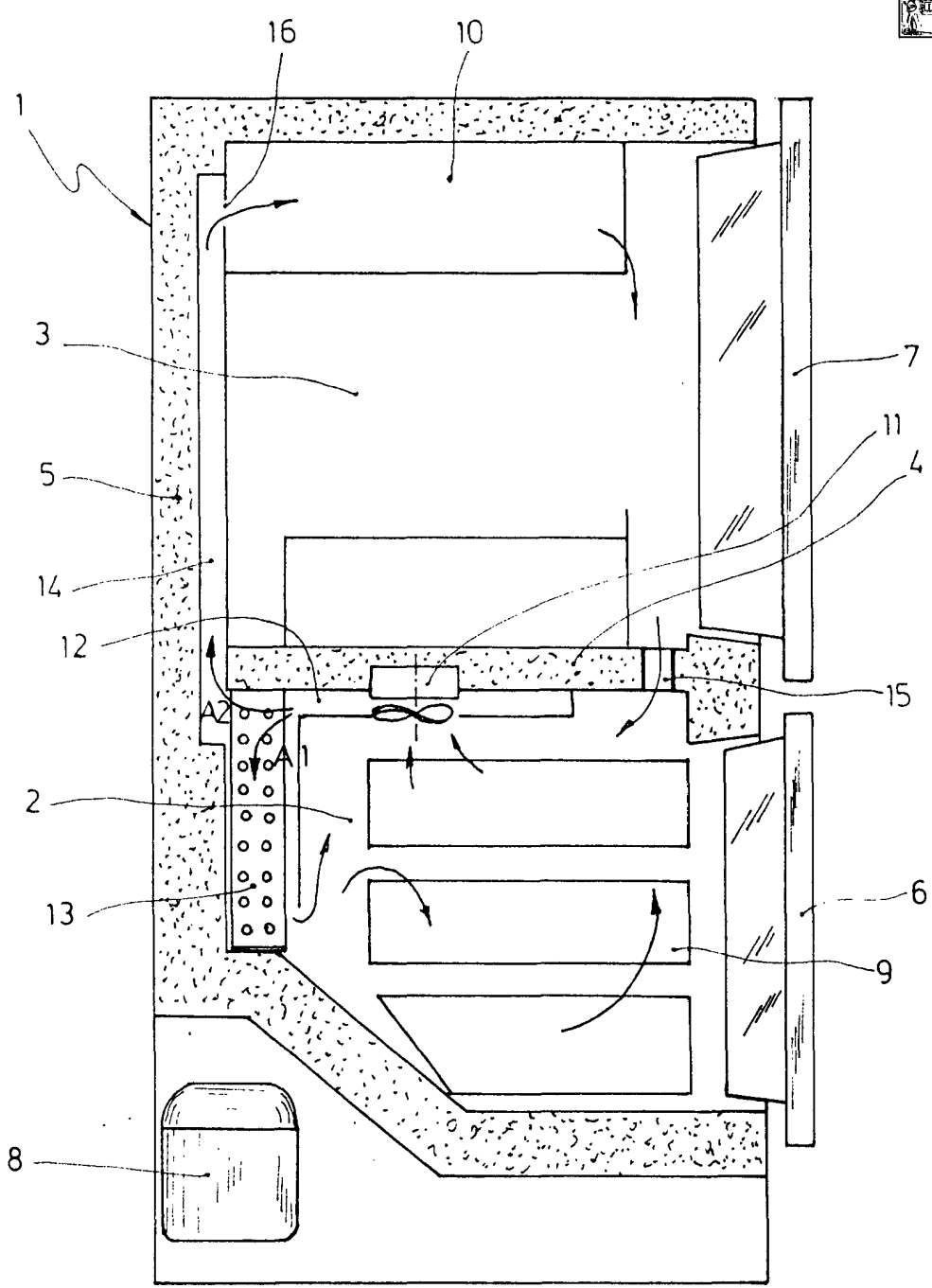
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

MADRID, 17 DIC 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Alvarez*

208443



MADRID, 17 DIC. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Alvarez*